



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”

Última actualización: 30 de junio de 2016.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Capítulo II Obligaciones de Transparencia

Art. 10, Fracc. II, Inciso D) Informe de actividades

En el trimestre 02 correspondiente al periodo abril - junio 2016, la Comisión Ordinaria de Asuntos de la Frontera Sur realizó la segunda sesión ordinaria, donde aprobó el Acta de la Sesión de Instalación de fecha 20 de enero del actual; se discutió y aprobó por unanimidad el Programa de Trabajo, el cual permitirá regir las actividades que se realizarán durante el primer año de trabajo de la Comisión y de igual forma, se aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo de la Comisión, relativo al rezago legislativo. Se está trabajando en un acuerdo para realizar visitas en próximas fechas a diversos centros asistenciales a migrantes para ser puesto a la consideración de los legisladores integrantes, se hagan las observaciones pertinentes y se sometan a votación en la próxima reunión que realice la Comisión Ordinaria de Asuntos de la Frontera Sur.

Área y Responsable:

Enlace de Transparencia de la Comisión Ordinaria de Asuntos de la Frontera Sur
Lic. Armando Pineda Lizárraga